

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9861 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 000096/2011 habiéndose dictado en fecha 25 de febrero de 2011 por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Desarrollos Urbanísticos Consolidados, S.L., con CIF. B-97529697, decretándose la intervención de facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. Francisco Estellés Grima, calle Pérez Pujol, n.º cuatro-primer de Valencia expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85

Valencia, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017441-1